LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/11

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 35/10 – LPN Nº 22/10 Y VE Nº 60/10"

ACLARACIÓN Nº 1

Asunción, 25 de marzo de 2011.

AL OFERENTE:

Con relación a la Licitación Pública Nacional **N° 01/11 "Adquisición de Insumos Varios Declarados Desiertos en la LPN Nº 35/10 – LPN Nº 22/10 y VE Nº 60/10"**, se aclaran los siguientes puntos:

CONSULTA 1:
Algodón hidrófilo; favor aclarar si el pedido del ítem 1 es de 300.000 a 600.000 unidades de 400 a 500 gras. , o el pedido total es de 300.000 a 600.000 gramos de algodón hidrófilo.

RESPUESTA:
Se solicita de 300.000 a 600.000 gramos de algodón hidrófilo, en rollos de 400 a 500 gramos

CONSULTA 2:
Ítem 4 . Se puede cotizar una bolsa para enema de 1.500cc?

RESPUESTA:
No, adecuarse a las especificaciones técnicas según pliego de bases y condiciones.

CONSULTA 3:
Lista de Documentos Adicionales - Punto 9
Se refiere a la Constancia de Autorización de Importación y Comercialización, ya que este es el único documento que emite el M.S.P. y B.S. por cada producto? La consulta es debido a que la resolución de habilitación vigente de la firma no es por producto. Favor aclarar

RESPUESTA:
Se refiere al listado de los productos habilitados para importar y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimiento de Salud y a fines del M.S.P. Y B.S. del o los productos ofertados.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Rocío P. Flor López
Jefa de Depto. de Gestión de Ofertas
Depto. de Licitaciones - D.G.B.S

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Compra de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social